Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 956.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA CANCILLERIA" CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de agosto de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 13 de julio de 2012, resultado del llamado a Contratación Directa N° 16/2012 "Servicio de Impresiones Varias para la Cancillería"; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación recomienda la adjudicación para la Contratación Directa Nº 16/2012 "Servicio de Impresiones Varias para la Cancillería" a la empresa MIX S.A., COMUNICACIONES INTEGRADAS, por un monto de Gs. 62.520.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos veinte mil), conforme el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Nº

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Memorándum VMAAT/DAL/N° 227/12 del 6 de agosto de 2012, manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las disposiciones legales contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03, y la conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 956.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA CANCILLERIA" CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el Servicio de Impresiones Varias para la Cancillería a la empresa: **MIX S.A. COMUNICACIONES INTEGRADAS**, conforme se indica a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MIX S. A.
1	Impresión de Revistas	15.015.000.-
2	Impresión de Afiches	1.000.000.-
3	Impresión de Trípticos	1.505.000.-
4	Guía Diplomática	45.000.000.-
	TOTAL	**62.520.000.-**

El monto total correspondiente de la adjudicación asciende a la suma de Gs. **62.520.000.-** (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos veinte mil).

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas al Objeto del Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nº